Sonomia

Lo estructural irrumpe en la agenda de la política económica

Hernán Frigolett

En los anales del nuevo siglo, es probable que 2011 sea reconocido como el punto de inflexión en el que se genera un giro importante con respecto al paradigma neoliberal predominante desde 1980, año en el que se refrenda la Constitución, que también sella el rol del Estado definiéndolo como subsidiario.

El escandaloso fraude de La Polar ha remecido a los economistas, en especial a los financieros que han visto fracasar rotundamente las bondades regulatorias que se le conceden a un mercado cuando es competitivo (la realidad está distante de la teoría económica, tanto como el vacío en la atmósfera terrestre), destruyendo de paso ese imaginario que se instaló en Chile luego de la crisis de 2008, en el que el sistema financiero parecía salir airoso. Sin embargo, el deterioro sistémico fue develado con dramatismo por el caso La Polar, en el que toda la institucionalidad financiera demostró su debilidad.

Las exorbitantes ganancias de la banca, de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y de las de seguros de salud (ISAPRES) son otra de las aristas que están en la base del malestar social, que se manifestó en las protestas y paros estudiantiles, porque

En Chile sólo las personas naturales son sujetos tributarios. v de acuerdo a este concepto las empresas no están afectas a carga tributaria alguna. Sin embargo, las empresas son usuarios de varios bienes públicos y de servicios de administración que sirven al buen desempeño empresarial y de los mercados, no generando ningún aporte a su financiamiento

la educación aparece al centro del abuso financiero. Los intereses aplicados en el Crédito con Aval del Estado para financiar los aranceles en la educación superior, son demasiado elevados para colocaciones que cuentan con plena garantía estatal, y las ISAPRES aparecen como las empresas más rentables del mercado financiero.

El Banco Central ha renovado su metodología de medición del PIB y la forma de computar su crecimiento, actualizando su base de referencia al año 2008. El INE ha hecho lo propio con los indicadores sectoriales que cuantifican el crecimiento de la producción de bienes y servicios de las principales ramas de actividad de la economía, actualizando su base de referencia al año 2009, y mejorando la cobertura de empresas y productos que contempla el índice. El efecto conjunto de las actualizaciones ha resultado en un mayor crecimiento estimado para el año 2010 que sube desde el 5,2% al 6,1%, siendo lo más relevante el menor impacto que causó el terremoto en la cuantificación de la producción de la industria manufacturera.

Sin embargo, el proceso de normalización de la producción se mantiene desde el tercer trimestre de 2010 y termina en el segundo trimestre de 2011, retomando a partir de julio pasado el crecimiento de tendencia en torno al 4,5% anual. El

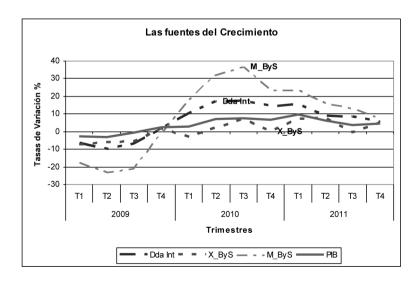
"

inicio de 2012 ha arrojado dos indicadores muy positivos en la actividad, pero que están afectos por impactos estacionales puntuales asociados a una buena temporada estival, en empleo y en actividad comercial y hotelera, pero sólo a partir de marzo - abril se podrá apreciar el crecimiento más probable para este año, que aún se sitúa en torno al 5%, pero con tendencia al alza.

La inflación sigue siendo explicada básicamente por la política de transmisión plena de las fluctuaciones de precio del petróleo crudo y de los combustibles en el mercado internacional, sin que se aplique ningún tipo de estabilización de precios aunque sea evidente la presión especulativa de corto plazo en dichos precios. El modelo de regulación también es fuente inflacionaria, toda vez que asegura reajustes reales por mecanismos de indexación y ajustes tarifarios regulares prácticamente a toda la gama de servicios de utilidad pública que afectan de manera significativa la canasta de consumo de todos los grupos socioeconómicos.

Crecimiento de 2011: subsidio estadístico del terremoto apoya la visión autocomplaciente

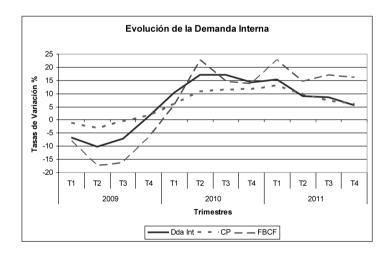
La demanda interna ha sido nuevamente el factor determinante del crecimiento de 2011, presionando significativamente a la importación de bienes y en menor grado a la producción local. Esta tendencia ha sido el patrón de los últimos años, en que los servicios concentran el mayor aporte al crecimiento y la producción de bienes mantiene una persistente desaceleración debido a una inversión que ha perdido dinamismo y que impide un mayor crecimiento de las exportaciones.



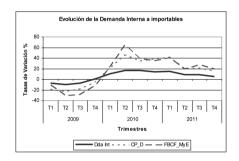
Fuente: Banco Central de Chile

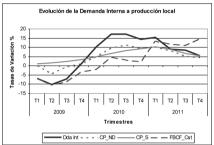
La nueva base de referencia ha actualizado las ponderaciones sectoriales incrementándose las de la minería y de la producción de energía debido al fuerte aumento de sus precios relativos aunque sus volúmenes de producción fueron inferiores o igualaron al promedio de la economía. Otro sector que aparece con un incremento sustantivo en su incidencia sobre el resultado global es el de servicios empresariales que brindan soporte a la minería, la banca y el retail principalmente.

La demanda interna grafica el impacto estadístico del terremoto con mayor agudeza que el PIB trimestral, mostrando una marcada desaceleración a lo largo del año. Las cifras actualizadas indican un consumo privado en franca desaceleración pasando de tasas que superaban el 11% en el segundo y tercer trimestre de 2010 anotando la recuperación de la crisis de 2009, llegando a su peak en el primer trimestre de 2011 con un crecimiento de 12,6% que concentró la recuperación del nivel del consumo luego del impacto provocado por el terremoto en marzo de 2010. A lo largo de 2011 la desaceleración ha sido significativa cerrando el año con una expansión de 6% en el cuarto trimestre. La inversión en cambio, muestra una dinámica más sostenida en los últimos 18 meses marcados por la recuperación de la crisis de 2009, y el impulso que ha surgido de la reconstrucción de la infraestructura concesionada, de la pública y de la de instalaciones industriales que se hace presente una vez cerrado el proceso de liquidación de seguros existentes para efectos del terremoto.



Fuente: Banco Central de Chile. Dda Int = Demanda Interna; CP = Consumo Privado; FBCF = Inversión La demanda interna de mayor impacto en el PIB ha mostrado un crecimiento muy marcado por la recuperación del empleo y de una dinámica más favorable de salarios, desde la perspectiva del consumo de las personas, mientras que la reconstrucción de infraestructura y en menor medida de edificación no habitacional son los elementos que han impulsado la actividad productiva. En el contexto de la demanda interna orientada a oferta importada, la importación de maquinaria y equipo estuvo positivamente afectada por la recuperación de la crisis de 2009, y luego por la reconstrucción de plantas industriales posterior al terremoto.



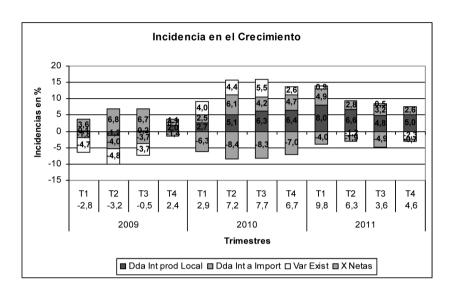


Fuente: Banco Central de Chile. Dda Int = Demanda Interna; CP_D = Consumo Privado de Durables; CP_S = Consumo Privado de Servicios; FBCF_MyE = Inversión en Maquinaria y Equipo; FBCF_Cst = Inversión en Construcción

El intercambio comercial fue menos expansivo debido al aumento sostenido de las importaciones cuyo dinamismo superó al de las exportaciones, ya que pese al buen precio del cobre los volúmenes no anotaron una expansión significativa, y otros productos de exportación no surgieron para compensar en el contexto de la oferta global de exportables. El resultado del intercambio se refleja integramente en el saldo de la balanza de pagos, que terminó con un déficit bastante elevado, cercano al 1,3% del PIB que contrasta con el superávit registrado en 2010.

En el análisis de las incidencias de la demanda agregada en el crecimiento de la economía, las exportaciones netas (X Netas) no surgen como un aporte neto relevante al crecimiento, especialmente porque los volúmenes exportados han perdido dinamismo con lo cual el volumen de intercambio no es favorable para el país (volumen de exportación – volumen de importación). La demanda interna que se vuelca hacia las importaciones surge como un componente gravitante del crecimiento, aunque sea sólo un componente de corto plazo pero que no es sostenible en el mediano. Gravitante ha sido también la reposición de inventarios luego del terremoto que es un componente efímero de demanda que perdura hasta que se alcanza nuevamente el crecimiento de tendencia, lo cual aconteció en el segundo semestre de 2011.

Hernán Frigolett 55



Fuente: Banco Central de Chile

Los indicadores sectoriales se han mostrado muy dinámicos en el inicio de 2012, ya que en enero el IMACEC fue de 5,5%, y en el mes de febrero este podría situarse sobre el 7%, lo cual ha incitado a un exitismo marcado de los analistas. Sólo a partir de los resultados de marzo y abril se podrá tomar una posición menos especulativa porque la actividad de enero y febrero aún está marcada por los resabios de la crisis de 2009, ya que en esos meses la actividad económica se resintió con fuerza, y luego en el 2010 la recuperación fue muy leve aún dejando aún bajos niveles de actividad y sólo en 2011 se emparejó la situación, por lo tanto las tasas de este año contienen aún un componente de normalización.

Por ello, el pronóstico para el año está en el entorno del 5%, pero con un sesgo al alza, en el que además hay que tener presente que en julio y agosto la minería del cobre tuvo paralizaciones importantes, y por ende es previsible un impulso adicional a los indicadores productivos en esos meses de este año.

La ejecución de las Finanzas Públicas: contraste del Superávit efectivo al cierre y del Déficit inicialmente previsto

A pesar del terremoto, ya en el 2010 hubo un incremento sustantivo de los ingresos tributarios que redujo de manera abrupta del déficit previsto, y la tendencia prosiguió en el 2011 cuando vuelven a incrementarse vigorosamente los ingresos corrientes del Fisco. El buen precio promedio del cobre es el elemento desencadenante de estos buenos resultados, ya que impacta en la

recaudación del impuesto a la renta y en el impuesto específico a la minería, por un lado, y por otro, que sea el consumo privado el componente que impulsa la demanda interna, porque se transfiere a la recaudación del IVA.

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y ESTRUCTURA DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DE 2011

Tipo de Impuesto	Ley de Ppto Aprobada	Primer Semestre	Segundo Semestre	Total Año	Desv. c/r Ley de Ppto Aprobada	Estructura
1. Impuestos a la Renta	7.304.510	4.769.382	4.223.678	8.993.060	23,1%	42,6%
2. Impuesto al Valor Agregado	9.888.591	4.683.062	4.853.725	9.536.786	-3,6%	45,2%
3. Impuestos a Productos Específicos	1.868.399	899.515	851.401	1.750.916	-6,3%	8,3%
4. Impuestos a los Actos Jurídicos	234.910	118.008	147.552	265.560	13,0%	1,3%
5. Impuestos al Comercio Exterior	271.346	140.910	160.918	301.828	11,2%	1,4%
6. Otros	166.771	148.756	104.294	253.051	51,7%	1,2%
INGRESOS NETOS POR IMPUESTOS	19.734.528	10.759.633	10.341.568	21.101.202	6,9%	100,0%
						l

Fuente: Dirección de Presupuestos

El gasto corriente se mantuvo dentro del marco de lo acotado por la Ley de Presupuesto aprobada, aún cuando debe hacerse notar que el gasto en personal excedió en casi 7% lo previsto en el presupuesto, que se compensó por la disminución de 12% de subsidios y donaciones. El gasto corriente fue 3,4% menor a lo considerado en la elaboración del presupuesto. Así, el resultado operacional refleia el incremento de la recaudación y la contención del gasto corriente, con un saldo de 6,7 billones de pesos que supera en 48% lo previsto en la Ley de Presupuesto.

Al parecer aún no se logra coordinar la plena ejecución de la cartera de proyectos de inversión pública, ya que nuevamente no se ha hecho uso de los recursos reservados para este fin en el marco presupuestario de 2011. La reconstrucción ha seguido más lenta de lo previsto pese a los esfuerzos que se declaran pero las viviendas nuevas no se materializan, quedando nuevamente un monto importante de bonos de subsidio para vivienda sin poder ser aplicados por parte de los damnificados que permanecerán un tercer invierno en campamentos de emergencia. Pese a una ejecución de casi 50% del presupuesto del año en el cuarto trimestre, el cierre muestra una ejecución de sólo 88% de la inversión, con lo cual la mayor parte del impacto se notará en el primer trimestre de 2012.

El resultado final de las finanzas públicas es el retorno del superávit efectivo que ha alcanzado a los 1,8 billones de pesos, es decir 3.600 millones de dólares, cuando se había previsto inicialmente un déficit de 0,75 billones de pesos. La menor ejecución del gasto corriente aseguraba ya un saldo balanceado, y adicionalmente, la menor ejecución del gasto de inversión habría generado un modesto superávit efectivo en torno a 0,4 billones de pesos. La diferencia se explica mayoritariamente por el buen precio del cobre observado como promedio para el año 2011, frente al considerado para establecer el balance estructural.

RESULTADO OPERACIONAL: DEL DÉFICIT ESPERADO AL SUPERÁVIT EFECTIVO

Operaciones del Gobierno Central Moneda Nacional y Extranjera Millones de pesos	Ley Aprobada	Primer Semestre	Segundo Semestre	Total Año	Desv c/r Ley Aprobada
TRANSACCIONES QUE AFECTAN EL PATRIMONIO NETO					
INGRESOS	25.269.863	13.755.761	13.080.248	26.836.008	6,2%
Ingresos tributarios netos	19.734.528	10.759.633	10.341.568	21.101.202	6,9%
Cobre bruto	2.327.000	1.328.936	858.325	2.187.262	-6,0%
Imposiciones previsionales	1.557.372	794.345	829.472	1.623.817	4,3%
Donaciones	190.315	49.700	43.597	93.297	
Rentas de la propiedad	445.499	233.799	290.684	524.483	
Ingresos de operación	522.042	299.378	303.741	603.120	
Otros ingresos	493.109	289.969	412.860	702.829	
GASTOS	20.728.805	9.184.183	10.919.465	20.103.648	-3,0%
Personal	4.636.910	2.400.808	2.546.102	4 946 910	6,7%
Bienes y servicios de consumo y producción	1.991.726	829.538	1.187.254	2.016.792	1,3%
Intereses	466.213	206.902	245.968	452.870	.,
Subsidios y donaciones	8 626 283	3 281 212	4.320.007	7.601.218	-11.9%
Prestaciones previsionales 1/	5.004.362	2.452.889	2.592.386	5.045.275	0,8%
Otros	3.312	12.835	27.748	40.583	.,,,,,
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	4.541.059	4.571.577	2.160.783	6.732.360	48.3%
NEGOLIADO OI ENATIVO BROTO	4.041.033	4.07 1.077	2.100.703	0.732.300	70,3 /6
TRANSACCIONES EN ACTIVOS NO FINANCIEROS					
ADQUISICION NETA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5.265.979	1.752.017	3.187.247	4.939.263	-6,2%
Venta de activos físicos	27.533	8.833	12.582	21.415	
Inversión	2.957.895	816.057	1.788.445	2.604.501	-11,9%
Transferencias de capital	2.335.616	944.794	1.411.384	2.356.177	0,9%
PRESTAMO NETO/ENDEUDAMIENTO NETO	(724.920)	2.819.561	(1.026.464)	1.793.097	

Fuente: Dirección de Presupuestos

La tributación de la Gran Minería generó una inyección directa a los ingresos tributarios por 460.000 millones de pesos adicionales a los proyectados en la Ley de Presupuesto, monto cercano a los 1.000 millones de dólares. La recaudación del año por la vía de los pagos provisionales ascendió a los 2.260 millones de dólares, y la reliquidación del impuesto de 1ª Categoría de 2010 generó 460 millones de dólares adicionales. El impuesto específico a la minería ha recaudado pagos provisionales por 660 millones de dólares, y la reliquidación del IEM de 2010 reportó otros 310 millones de dólares adicionales. El impuesto adicional retenido en el año acumuló casi 900 millones de dólares.

La recaudación de las 10 mayores empresas de la minería privada del 2011 totalizó 4.600 millones de dólares, mientras que el aporte de Codelco totalizó 4.400 millones de dólares con un nivel de extracción menor y con costos de operación mayores en yacimientos explotados por varios años.

Los fondos soberanos se han incrementado en conjunto en un monto algo mayor a 1.000 millones de dólares, quedando la mayor parte (60% aproximadamente) integrada al Fondo de Reserva de Pensiones. El Fondo de Estabilidad Económica y Social (FEES) ha recibido recursos netos adicionales cercanos a los 400 millones de dólares. El valor económico de los activos

financieros que constituyen ambos fondos totalizan 17.560 millones de dólares al cierre del ejercicio 2011.

La posición financiera neta del Fisco mejoró en el ejercicio 2011, y se han incrementado notablemente los grados de liquidez, en torno a los 2.500 millones de dólares.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA

Deuda del	Saldo al 30		Saldo al 30
Gobierno Central	de		de
(Millones de pesos)	Dic de 2010	Variación	Dic de 2011
Externa Interna	1.918.209 7.616.805	835.344 3.149.848	2.753.553 10.766.653
Total	9.535.014	3.985.191	13.520.205

Fuente: Dirección de Presupuestos

La deuda pública se incrementó en 1 billón de pesos, para quedar en 13,5 billones de pesos al 30 de diciembre de 2011, de los cuales 2,8 billones corresponden a deuda externa y 10,7 billones a la deuda interna. En el período el incremento neto de la deuda externa fue de 0,8 billones que se materializó por la vía de colocación neta de bonos en el exterior por el equivalente de 0.6 billones de pesos. Este fue un cambio sustantivo con respecto a lo contemplado en la ley de presupuesto que suponía mantener sin variación la deuda externa. La deuda interna se desarrolló de acuerdo a lo contemplado por la ley, y se materializó una colocación de bonos en el mercado local por 3 billones de pesos. Así, la deuda pública se incrementó en un monto cercano a los 4.600 millones de dólares en el año 2011, totalizando casi 26.000 millones de dólares al cierre de diciembre.

El mercado laboral: capitalización comunicacional del impacto del terremoto, y un 2011 más dinámico de lo previsto

El mercado laboral recuperó dinamismo en el último trimestre del año, porque la creación de empleos venía con tendencia marcada a la baja luego del engañoso peak que mostrara el empleo en el primer trimestre del año derivado de la plena normalización de las actividades productivas luego del terremoto de 2010.

Las estadísticas al inicio del año mostraban una creación de empleo que incorporaba más de 450.000 ocupados al mercado laboral, cifra que no es congruente con una economía que creció 5,2% según la medición base 2003 (que sube a 6,1% en la base 2008) y por ende no podía explicar un crecimiento que fuera mucho más allá de los 200.000 ocupados. El efecto del terremoto fue devastador en la zona del epicentro, y el registro estadístico mostraba una destrucción de 300.000 empleos en el mes de marzo. En la medida que se avanzó en el año 2010, y las condiciones se fueron normalizando para las empresas, el empleo fue recuperando los puestos de trabajo como lo fue reflejando la estadística laboral nacional y regional. Así, en el primer trimestre del año, las cifras de creación de empleo presentaban tanto la recuperación de empleos destruidos, como la ampliación de la ocupación debida al crecimiento económico del año 2010.

DINÁMICA DE CREACIÓN DE EMPLEOS

Incremento en los Ocupados Totales (miles de personas)						
Trimestre	Mes	12 meses	Acumulado (respecto a Trim Nov_ Enero)			
Dic - Feb	2,21	405,09	2,21			
Ene - Mar	8,40	486,93	10,61			
Feb - Abr	29,93	474,47	40,54			
Mar - May	1,66	472,28	42,20			
Abr - Jun	38,79	452,16	80,99			
May -Jul	-37,39	355,13	43,60			
Jun - Ago	25,16	343,17	68,76			
Jul - Sep	18,11	276,49	86,88			
Ago - Oct	7,03	254,98	93,91			
Sep - Nov	9,56	194,11	103,47			
Oct_Dic	59,01	210,51	162,48			
Nov_Ene	25,06	187,54	187,54			

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas

En el transcurso de 2011, la economía se fue desacelerando en la medida que desaparecía el componente de recuperación y normalización de la producción. El mercado laboral comenzaba a reflejar claramente la desaceleración, especialmente durante el período de invierno en que la estacionalidad es adversa, y luego la primavera no generó un quiebre estacional muy fuerte ya que al mes de octubre el empleo creado superaba levemente los 100.000 ocupados. Luego, hubo un fuerte repunte en el último trimestre del año en el que se crearon más de 90.000 empleos. El efecto estacional de cierre del año, marcado por la actividad agrícola, fue muy intenso comparado con lo que se observó el año 2010.

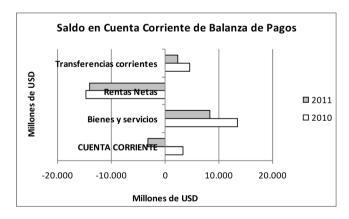
Los meses iniciales del 2012 han sido positivos en el mercado laboral, con una persistencia positiva de la estacionalidad estival, que ya no sólo se ha manifestado en actividades agrícolas, sino que además en el comercio y las actividades de hotelería y restaurantes derivadas de un turismo interno que fue muy dinámico en esta temporada. Sin embargo, la construcción se ha estancado y no prosigue con su curva ascendente de empleos creados. En

términos globales, el empleo creado en los últimos 12 meses ha llegado a un incremento de 234.000 personas ocupadas.

Al iqual que en la actividad productiva, los meses de marzo y abril marcarán con más nitidez el potencial del año. Persiste la normalización del empleo en términos de calidad, ya que la mayor parte de los empleos creados son de asalariados con contrato, aunque aún las remuneraciones medias son bajas. Nuevamente la impronta oficialista de lectura de las cifras es manifiestamente exitista cuando se tilda la situación de pleno empleo, y lo estructural surge inevitablemente. Este mayor dinamismo del empleo, una vez que se despeje el efecto estacional, debiera incidir en las remuneraciones medias, y seguramente las tasas de participación, que en Chile son relativamente bajas, comenzarán a mostrar la movilidad del mercado, provocando incrementos de la fuerza de trabajo que pueden superar a los de la ocupación.

El escenario monetario y financiero internacional y su impacto en los mercados locales: caída del ahorro y de los Fondos de Pensiones.

El déficit de la balanza de pagos fue de 3.200 millones de dólares en el 2011 que contrasta fuertemente el superávit de 3.300 millones del 2010. Aún cuando el precio anual del cobre fue superior al del año anterior, el valor de las exportaciones no se incrementó lo suficiente para contrarrestar el aumento de las importaciones, que superaron a los 70.000 millones de dólares. Otro componente que registra un cambio importante es el de las transferencias, que como era de esperar mostraría menores recursos recibidos dado que en 2010 se recibió ayuda internacional debido al terremoto.



Fuente: Banco Central de Chile

Los agregados macroeconómicos muestran algunos cambios bastante clarificadores para entender tal vuelco en el resultado de las cuentas externas. En líneas generales, se aprecia un incremento del consumo y una baja del ahorro nacional, mientras la inversión tuvo un dinamismo sostenido que obligó a buscar financiamiento externo.

AGREGADOS MACROECONÓMICOS COMO % DEL PIB

Ítem	2008	2009	2010	2011
PIB a precios de mercado	100,0	100,0	100,0	100,0
Producto nacional bruto	92,8	93,6	93,2	94,4
Ingreso nacional bruto disponible	94,4	94,5	95,3	95,4
Consumo total	72,1	72,2	70,3	72,0
Ahorro nacional bruto	22,4	22,2	25,0	23,4
Formación bruta de capital	26,0	20,2	23,5	24,6
Formación bruta de capital fijo	24,7	21,7	21,5	23,2
Ahorro externo	3,6	-2,0	-1,5	1,3

Fuente: Banco Central de Chile

La incertidumbre de los mercados internacionales es un fenómeno esencialmente financiero que causa impactos sustantivos en los fondos de pensiones con daños patrimoniales que generan cambios en la confianza de los consumidores. Tanto en la crisis de 2008, como en el tercer trimestre de 2011, los desplomes de los centros bursátiles afectaron el patrimonio previsional de los trabajadores, situación que no se ve reflejada en las cuentas de flujo de la economía nacional

Activos y Pasivos de los Hogares

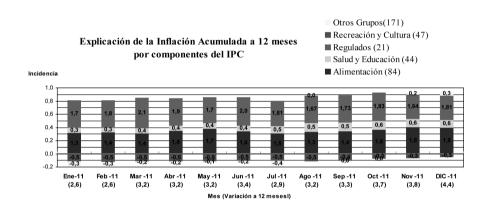
Balances financieros	2005	2006	2007	2008	2009	2010		2011	
Balances financieros	Trim IV	Trim I	Trim II	Trim III					
Activos financieros netos	71.070	80,900	90.124	82.051	95.065	109.058		112.560	109.249
Activos	89.839	103.550	117.724	114.669	129.361	146.652	150.011	152.680	150.304
Efectivo y depósitos	11.328	13.079	14.317				17.304	17.983	19.335
Títulos	1.276	1.343	1.257	1.013	916	1.286	1.461	1.166	1.370
Acciones y otras participaciones	27.942	29.978	33.202	33.898	35.855	39.714	40.228	41.293	40.642
Fondos de pensiones y seguros	49.018	58.819	68.588	62.690	76.267	87.691	89.938	91.319	88.064
Otras cuentas (4)	276	331	361	423	474	1.280	1.080	920	892
Pasivos	18.769	22.650	27.600	32.618	34.296	37.594	38.723	40.120	41.055
Préstamos	17.363	20.865	25.314	30.142	31.996	35.213	36.243	37.570	38.608
Otras cuentas	1.405	1.785	2.286	2.476	2.300	2.381	2.480	2.550	2.448

Fuente: Banco Central de Chile

En la crisis de 2008 que se inició con una estrepitosa caída de los mercados bursátiles mundiales consigna una fuerte reducción de los activos financieros netos de los hogares, situación en la que confluyen la caída de los fondos de pensiones, por un lado, y por otro el aumento del endeudamiento de los hogares. Luego, en 2011, nuevamente los mercados bursátiles mundiales se ven afectados por la situación en la Euro Zona, y los Fondos de Pensiones nuevamente quedan afectados por la incertidumbre y se confirman retrocesos importantes que explican el deterioro del patrimonio financiero de los hogares, porque la deuda evoluciona de manera moderada.

La evaluación ciudadana: se inicia el predominio de lo estructural por sobre lo covuntural

Tal vez el panorama inflacionario sea un elemento clarificador al momento de entender el descontento social que causa perplejidad para el Ejecutivo, que observa buenos resultados en el contexto de resultados económicos y de incremento del empleo. En el caso de Aysén, el costo de la vida irrumpe como el elemento en el eje del conflicto que se presenta como más agudo que en el promedio del país producto de la condición de aislamiento de la región.



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

La inflación del año se explica por un conjunto muy acotado de productos alimenticios, y por la canasta de servicios regulados por el Gobierno. La presión ejercida por el sector regulado se mantiene constante a lo largo de 2011, y representa prácticamente el 40% de la inflación global acumulada. Al agregar la inflación que afecta a los alimentos, prácticamente el 80% de la inflación queda explicada, como también la sensación de disconformidad de la ciudadanía que obtiene sus ingresos del mercado laboral.

Incluso, en el caso de los alimentos, las variaciones de precio se han centrado en alimentos muy sensibles en la canasta de consumo. Tres productos alimenticios de consumo muy masivo explican un tercio de la inflación en el grupo de alimentos, que agregada a la originada en productos regulados explican casi 60% de la inflación del año 2011, con lo cual sólo 30 productos son los que castigan el presupuesto familiar.

PRODUCTOS	INCIDENCIA (Puntos Porcentuales)			
PAN	0,17			
CARNE DE VACUNO	0,21			
PAPAS	0,18			
TOTAL ALIMENTOS	1,94			
AGUA POTABLE	0,14			
ELECTRICIDAD	0,06			
GAS POR RED	0,08			
GAS LICUADO	0,20			
GASOLINA	0,61			
SERVICIO DE TRANSPORTE EN MICROBUS	0,10			
SERVICIO DE TRANSPORTE EN BUS INTERURBANO	0,11			
SERVICIO DE TRANSPORTE MULTIMODAL	0,29			
TOTAL PRODUCTOS REGULADOS	1,81			

Fuente: INE

En el ámbito laboral los desequilibrios no sólo se refieren al nivel o la tasa de desempleo, sino que además se produce insatisfacción con las remuneraciones medias que se perciben como bajas en el contexto del empleo asalariado.

El discurso empresarial de contención de las compensaciones para preservar el empleo, y por esta vía incrementar los ingresos de los hogares, ya no se sostiene tal como acontece con lo que se estipula en el convenio de cierre del conflicto de Aysén, cuando se genera una situación que reduce los precios de toda la canasta de consumo en la región, lo cual veladamente constituye un incremento de las remuneraciones reales a costo fiscal por la vía administrativa. Esta es la vía por la cual parece enfrentarse el problema salarial del sector público con propuestas realizadas silenciosamente con fórmulas tales como la de aplicar honorarios y contratas con compensaciones más elevadas, y más aún las propuestas de retiro que están en boga realizan una mezcla entre pago de indemnización complementado con un cambio contractual con pago a contrata con mayor renta y aporte a los fondos previsionales.

Nuevamente, el esquema no es una solución estructural a la imposibilidad de retiro de la administración pública, y seguramente generará un foco futuro de resistencia y de movilización de los trabajadores.

El debate se ha centrado siempre en las rigideces de la ley laboral en términos de costos de despido debido a la indemnización existente, cuando en la práctica siempre es una negociación con alto costo para el trabajador. En el otro extremo, se encuentra la utilización de las retenciones previsionales para financiar el capital de trabajo de la empresa, y no se pone el énfasis en la expropiación de renta que genera además un perjuicio patrimonial al fondo de

retiro del trabajador, práctica que perdura en el tiempo y la deuda previsional impaga se incrementa sostenidamente.

El sistema de seguro de desempleo también ha sido parte de una política laboral que no atiende a los trabajadores asalariados en forma integral porque el Estado se autoexcluye del sistema que ideó para brindar protección social anticíclica, y sus formas contractuales están completamente al margen de lo que pregona como estándar para el sector privado. Hoy no se puede decir que en contrapartida ofrece inamovilidad, porque las contratas y los honorarios son las formas contractuales predominantes en toda la institucionalidad fiscal.

Distribución del Ingreso, Reforma Tributaria y Riqueza: Las propuestas que se vislumbran y su aporte para disminuir la inequidad estructural

Los problemas de la distribución del ingreso se vinculan con la problemática estructural que se manifiesta con los indicadores que caracterizan las desigualdades relativas, como el coeficiente de Gini, que en el caso de Chile se mantiene estable en torno a 0,52 que es un resultado del fondo de la tabla en el ranking de los países miembros de la OCDE.

Otro indicador que refleja el problema de la distribución es la relación entre el ingreso per cápita del quintil más rico que es casi 19 veces mayor que el del quintil más pobre, que la política pública lo reduce a 15 veces cuando se consideran las transferencias monetarias que reciben los más pobres a través de los diversos programas fiscales. Esta situación se ha mantenido relativamente estable durante los últimos 20 años, dado que el problema subyace en el mercado laboral producto de las bajas compensaciones que reciben las personas empleadas como asalariados o por cuenta propia.

Las movilizaciones han puesto en perspectiva la mala calidad de los servicios públicos más sensibles para las personas, como la educación y la salud públicas. Los grados de satisfacción son muy bajos, y ello no se debe a gestión únicamente, sino más bien a servicios de bajo costo medio y por ende de mala calidad. Los escándalos financieros, y las tarifas elevadas de la mayoría de los servicios afectos a la regulación estatal, también reflejan problemas agudos de calidad de los servicios encargados con dotaciones insuficientes y restringido acceso a mayor capital humano porque son malos pagadores.

La reforma tributaria tiene como punto de partida un diagnóstico progresista que pretende atender en un plazo acotado de tiempo el mejoramiento sustantivo de la calidad de los servicios públicos en toda la línea, a lo que se agrega también las falencias del modelo previsional y sus implicancias futuras. La conclusión es simple: la carga tributaria actual es insuficiente, y el alto precio del cobre induce a un error estratégico de apreciación de una situación de holgura en las finanzas públicas. Una parte creciente del gasto corriente se financia con rentas extraordinarias que se originan en el ciclo extraordinario de precio internacional del cobre, lo cual sin duda provocará agudos problemas estructurales cuando se retorne a precios convergentes con los de mediano plazo.

La discusión de la Comisión de la Oposición coordinada por el Senador Lagos Weber ha relevado el debate vinculado a la insuficiencia de los aportes de los sectores más acomodados a las arcas fiscales. Se requiere un aumento neto de la carga tributaria equivalente a 4% del PIB, es decir 10.000 millones de dólares adicionales por año, a una carga en torno al 22-23% en un lapso de 6 a 8 años. El pago del impuesto a la renta es en extremo desigual, y se vulnera la equidad vertical entre los trabajadores y los empresarios que utilizan normas de la ley para diferir buena parte de sus obligaciones tributarias, y en otros casos acceden a exenciones vinculadas a ganancias de capital en operaciones financieras e inmobiliarias.

Un primer paso es reconstituir una estructura tributaria que se apegue a criterios más severos de equidad horizontal, y un segundo paso orientado a la aplicación de la modalidad de aportes progresivamente mayores según el mayor de nivel de rentas obtenidas por los contribuyentes. Lo que se busca es incrementar de manera efectiva la carga de las rentas más elevadas, y disminuir la carga tributaria del impuesto a la renta de las familias de ingresos medios por la vía de incrementar el tramo exento desde los 550.000 pesos mensuales vigentes, hasta los 800.000 pesos mensuales.

El problema de los impuestos directos no sólo se refiere a la existencia de exenciones que se llevan al extremo y pasan entonces a constituirse en prácticas de elusión, sino que además las definiciones de renta no están a la altura de los desarrollos de mercados de capitales, o de los problemas de asimetrías de información existentes en los mercados inmobiliarios que son fuente de plusvalías extraordinarias y que no se consideran renta en el contexto tributario. Así, varios aspectos del acontecer económico no se consideran adecuadamente al momento de definir la base de aplicación de los impuestos a la renta.

Finalmente, en el plano más filosófico, en Chile sólo las personas naturales son sujetos tributarios, y de acuerdo a este concepto las empresas no están afectas a carga tributaria alguna. Sin embargo, las empresas son usuarios de varios bienes públicos y de servicios de administración que sirven al buen desempeño empresarial y de los mercados, no generando ningún aporte a su financiamiento. La defensa nacional, los tribunales de justicia, y la institucionalidad de regulación de mercados y de libre competencia, por mencionar algunos de los servicios que demandan las empresas y a los cuales no concurren con financiamiento.

Parte de la carga tributaria que recae sobre las personas se asigna luego a la producción de bienes públicos que mejoran las condiciones de producción de las empresas, pero que distraen recursos aplicables a la mejora del bienestar de los ciudadanos. Una parte importante del debate se ha centrado en este punto que es completamente ajeno a las prácticas de la OCDE, en las que

las empresas están afectas a una carga tributaria propia independiente de la carga tributaria que recae sobre los dueños.

Para las familias de menores ingresos, el beneficio no proviene de la revisión de la ley de la renta, sino que debe asociarse a un incremento de su ingreso disponible por la vía de abaratar la adquisición de alimentos, es decir una rebaja sustantiva del IVA del 19 al 10% para los alimentos no preparados. Se alegará que los sectores de mayores ingresos también se benefician, y en términos absolutos se deja de recaudar recursos, pero se nivela la cancha aplicando la misma tasa de 10% a la educación escolar particular, que hoy goza de una exención total, y a otros bienes que consumen los más ricos como el transporte aéreo nacional y las pólizas de seguros de vida que quedarán afectos a la tasa general de 19%.

En el caso del impuesto específico a los combustibles, se propone una nueva estructura del impuesto que amplía la base de recaudación y ajusta las tasas actuales, pero introduce nuevos gravámenes. Todos los usuarios de hidrocarburos y de carbón deberán pagar un impuesto específico por unidad consumida, lo cual permite ajustar el impuesto al diesel a 1 UTM por metro cúbico, y a las gasolinas aplicarles un impuesto base similar, que se ajusta por congestión urbana hasta llegar a las 2 UTM, y luego se aplica un impuesto por compensación de emisiones per cápita en exceso frente a medios colectivos de transporte, quedando el impuesto específico que pagarían los vehículos privados en 3 UTM por metro cúbico¹.

Luego, las consideraciones de uso eficiente de la energía buscan que se grave en específico el mayor consumo por pasajero kilómetro atribuido al uso de vehículos de gran cilindrada que consumen notablemente más combustible para lograr el mismo fin. Los vehículos con cilindrada entre 2.200cc y 3.000cc pagarían 2 UTM anuales, y los de cilindrada mayor a 3.000cc pagarían 4 UTM anuales.

El sistema que se propone grava a todos los usos contaminantes y al uso menos eficiente de la energía, con un mejor resultado de recaudación cercano a los 3.000 millones de dólares. Estos recursos adicionales permiten además establecer un modelo de estabilización que fije los precios por un período de seis meses, con el consiguiente beneficio de lograr en términos efectivos la moderación de la volatilidad de los precios de referencia internacional que incide en la inflación mensual que afecta a todos los consumidores, de manera directa e indirecta cada vez que oscilan los precios de los combustibles. Este último alcance es de gran interés por cuanto la estabilización la financian los propios usuarios de los productos afectos al modelo de estabilización.

El impuesto por litro quedaría fijado en 3 UTM por metro cúbico, pero se les realizaría una devolución anual de 1 UTM por metro cúbico a taxis básicos y colectivos en función de una estimación del consumo promedio del año.